Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008 ENERO 21 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 08

Siendo las 8:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día lunes 21 de Enero del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO Nº 002 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DE VENCIMIENTO ULTIMO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL.INVITADOS PARA ESTA SESION EL DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, LA DRA ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA.
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. **SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO Nº 002 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DE VENCIMIENTO ULTIMO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL EJERCICIO DE LA VIGENCIA FISCAL.INVITADOS PARA ESTA SESION EL DR. CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, LA DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA.**

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C WALTER RENE MOLANO.**

Interviene el Señor Presidente, da la bienvenida a los invitados, "vamos a empezar la socialización del proyecto de acuerdo Nº 002 del 2013.

Interviene le H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que " me correspondió esta vez ser ponente del proyecto de acuerdo Nº 002 del 2013, por el cual se establece la fecha de vencimiento ultimo para el pago del impuesto predial en ejercicio de la vigencia fiscal, para nadie es un secreto que el pago del predial en nuestro Municipio ha generado una problemática amplia en toda la comunidad, sobre el periodo del año 2011, la gente se ha sentido atropellada y yo pienso que en algunos casos realmente no existe una justicia, una equidad para aplicar a través de los estudios que se hicieron, los antecedentes legales están enmarcados en la ley 14 del 83, posteriormente en la ley 44 del 1990, sobre estos fundamentos legales los entes territoriales fijaron unos cobros trimestrales para el pago del impuesto predial, pero a la vez también fijaron unos intereses que se iban generando cada trimestre y peor aún, cuando no se cancelaban dentro de los respectivos trimestres, generaban intereses sobre los intereses, a mi juicio creo que esto es ilógico, porque realmente los contribuyentes cuentan con todo el año para pagar el predial , desde el 1 de enero del periodo hasta el 31 de diciembre y se están generando los intereses trimestrales, es una política del Señor Alcalde Jorge Diego Ramos, que en hora buena llega a este proyecto al recinto para que las personas no tengan que cancelar estos impuestos, con este proyecto de

acuerdo lo que se busca es exonerar a todos los propietarios de las viviendas de nuestro Municipio del pago de estos intereses en el año 2013, compañeros Concejales pienso que este proyecto es importante que no riñe con la constitución ni con otras leyes y que esperamos el apoyo de todos ustedes para que realmente este proyecto pueda salir adelante, de otra parte si quisiera hacer un llamado a la Dra. Rosa María, al Dr. Libardo, para que al no estar el cobro de estos intereses se generen unas campañas para el cobro del impuesto predial para hacerle saber a la gente que realmente hay unos descuentos en unos periodos establecidos y que no se afecte el impuesto a la parte fiscal del Municipio, finalmente en el proyecto de acuerdo 002, hay un artículo que no debería estar allí, Dr. Libardo, es el artículo 5º donde dice que se le cobre el 3% sobre el avaluó catastral (procede a hacer lectura del artículo 5º)ese debería de ir en el proyecto de acuerdo Nº 003 y no en el 002, porque nada tiene que ver esto con la exoneración de los impuestos, cuando estemos debatiendo el proyecto tocaremos ese tema, pero entonces quería hacer claridad en este momento"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez expresa que " yo iba a hacer alusión a lo mismo Concejal Londoño, de pronto ahí hay como un error de trascripción ese artículo, es un artículo para estar en el acuerdo 003, de todas maneras voy a hacer un cometario en torno a esto, es que en buena hora la administración está pensando seriamente en ayudar al contribuyente y particularmente en este tema , que es un tema demasiado delicado, si ustedes revisan el debido cobrar del Municipio hoy, mucha parte de esa está concebida en impuestos y muchos impuestos que se han generado desafortunadamente por ese esquema, entonces a mí me parece delicado que no se haya tenido en cuenta antes una situación de estas, me parece que el acuerdo tiene una consistencia importante en la carga tributaria que tiene los contribuyentes Dosquebradenses, yo también he sido supremamente crítico y en esto siempre lo diré, cualquier aporte por mínimo que sea, que se le haga a los contribuyentes es muy válido y nosotros yo creo que históricamente hoy tenemos una gran oportunidad de consolidar ante la ciudadanía Dosquebradense este ejercicio que nos permite ser servidores públicos para que pensemos en el contribuyente, esta es una buena forma Dra. Rosa, Dr. Libardo, me parece que en buen momento piensan en esto, en buen momento le vamos a brindar al contribuyente una situación adicional, eso no tiene por qué afectar el marco fiscal, porque lógicamente si esa es una medida de alivio de alguna manera el contribuyente también siente que tiene una responsabilidad y aquí hay que ser claros en que son tantos nuestros derechos como son tantos nuestros deberes, y allí es donde debemos ser consecuentes en que como ciudadanos tenemos el deber de contribuir en el desarrollo de nuestro territorio y esa es una manera de contribuir, pero también contribuir cuando se está aplicando justamente la carga impositiva no es fácil para una persona que tiene un predio, no es fácil saber que le toca además de los servicios públicos, tiene que pagar su impuesto, pero cuando se aplica con equidad y con justicia ,como lo dice el Señor Alcalde en la exposición de motivos, como lo dice por lo menos en el acuerdo Nº 03, el contribuyente piensa distinto, lo único que yo quiero es resaltar de parte del Gobierno esta iniciativa que llega a la Corporación y que haya una buena discusión, muy sana en torno a la misma, que pensemos que nosotros todos somos dirigentes que de alguna manera el contribuyente también a nosotros nos brinda un aporte y que a través de esos contribuyentes es que logramos estar en estar en estas posiciones, pero también ellos tiene la expectativa y la esperanza de que nosotros trabajemos para el bien de ellos"

Interviene la Dra. Rosa María Rivera Castaño manifiesta que " el Señor Alcalde *Jorge Diego* Ramos ha querido seguir una política de equidad en los impuestos y que especialmente ya

este cobro de intereses es tratar aliviar un poco el bolsillo de los ciudadanos de Dosquebradas, presentando ante ustedes el proyecto de no más cobro de intereses cerrado el trimestre, realmente sobre el marco fiscal de mediano plazo, esto no tiene incidencia puesto que el cálculo que allí se presenta es muy bajo y la carga de intereses por mora hemos cobrado siempre la tasa más alta que nos permite la superintendencia financiera, entonces en muchos casos el impuesto predial puede estar por debajo de los intereses de mora, es más alto esta carga del cobro que se hace por los interese que el mismo impuesto en sí, entonces por lo tanto rogamos a ustedes un voto positivo para este proyecto"

Interviene el Dr. Libardo Montoya manifiesta que "complementando un poco lo que dice la Secretaria, nosotros sabemos que el país atraviesa por una crisis económica fuerte y que eso nos golpea, hay mucha gente que siempre paga, que son cumplidos en el pago, y pagan la vigencia, pero muchas veces esa vigencia la pagan bien sea con la prima del mes de diciembre o con la prima del mes de Junio, lo que buscamos es que hay una facturación que se hace trimestralmente, si nosotros miramos comenzando año la cual tendría un vencimiento del primer trimestre en el mes de marzo, comenzando año, normalmente las persona tienen unos gastos como son en enero y febrero, lo que tiene que ver con educación, entonces son cuestiones, son obligaciones que adquieren la comunidad y deben de cumplir con ellas, entonces muchas veces no les queda con que pagar ese trimestre, lo que buscamos es que si la persona no alcanza a pagar ese trimestre, para la segunda factura no le genere intereses ese valor que dejo de pagar y yo creo que esa es una forma como le podemos ayudar a los contribuyentes, aquí hay mucha gente que paga la vigencia en el mes de junio a través de la prima que recibe, que es algo extra, entonces lo que buscamos con esto es que al menos durante la vigencia 1-31 si la persona llega a pagar en diciembre, lo dejado de pagar trimestralmente no le genere interese y desde un punto lo veo viable, porque es que nosotros estamos hablando de una vigencia 1 – 31, yo tengo 365 días para pagarlo, lo importante es que cumpla con el pago de esa vigencia, entonces en ese sentido lo veo como viable, que no se generen esos intereses trimestralmente, que la genta lo que se factura el 1 de enero sea el mismo valor que vaya a pagar el 31 de diciembre"

El señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión y solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que **"para** recordarle a los miembros de la comisión tercera que nos reunimos si Dios lo permite, mañana después de la sesión".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez expresa que "en la misma medida, es para solicitarle a los miembros de la comisión segunda que mañana después de sesión haremos la reunión de comisión para revisar los proyectos 02 y 03".

Interviene el H.C John Fredy Salazar expresa que "para recordarle a los integrantes de la comisión primera para revisar el proyecto de acuerdo 01 el miércoles a las 10:00 a.m."

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas, ,expresa que " quería solicitar que a través de la mesa directiva se Oficie a Serviciudad para preguntar si fue que hubo algún incremento en las tarifas de agua, ya que ayer me mostraba un usuario, como el año pasado tuvo un consumo de 16mt cúbicos y el costo era $32.000 y ahora por los mismo 16 mt cúbicos le están cobrando $45.000 pesos, por el mismo consumo le están cobrando dos tarifas totalmente diferentes, entonces sería importante que Serviciudad nos informara si hubo algún incremento en el costo del metro cubico de agua".

Interviene el H.C James Castaño expresa que" ahora que empiezan a ventilar este asunto de los servicios públicos yo pienso que de alguna manera la CHEC está abusando con sus tarifas, con toda la comunidad, porque se han presentado casos muy recurrentes con respecto a estas altas tarifas donde el consumo no se justifica lo que da, entonces cuando a ellos no les conviene cambian el contador , pero cuando les conviene no dicen nada, uno de los casos que tengo es una casa donde casi no prenden la luz del susto porque les va a llegar cara la energía y les llega de 80.000 pesos, donde viven tres persona y dos de ellas trabajan y el otro estudia, entonces son casos injustificados en barrio de estrato tres y si le estoy haciendo una proposición y una solicitud a la mesa directiva para que le oficiemos a la CHEC con respecto a estas tarifas, porque la verdad en algunos casos particulares esta viniendo supremamente elevado el costo"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "Dra. Luz Miryam, es para ver si pueden enviar un comunicado a Secretaria de gobierno y a Serviciudad, donde les manifestamos como Corporación que a los alrededores del Lago La Pradera, sobre todo por el lado que conduce al Santa Juana, está inundado de escombros y basuras y la verdad eso lleva un rato ahí y la idea es, porque Gobierno no está ejerciendo la función de control físico para vigilar que no estén llenando eso de escombros y Serviciudad a ver si ellos le colaboran a la comunidad, porque eso es un aqueja de la comunidad para retirar esos escombros y esas

basuras, porque esa zona se está convirtiendo además muy peligrosa y pedirle el favor que cuando envíe esas cartas por favor me regale a mi copia de las mismas".

Interviene le H.C James Castaño expresa que " para preguntarle a la mesa directiva, nosotros cada rato tenemos este problema de estas dudas jurídicas, que no es que no sea voluntad nuestra de no querer aprobar los proyectos, sino que lo principal son estas dudas gigantes que aparecen de un momento a otro y a uno le da miedo ir a violar la ley, entonces no sé si hay manera que nuestros primeros jueces que son en la Gobernación, hay alguien o alguno de ellos que asignen para estar asesorándonos a nosotros en lo que respecta a este Concejo y a las decisiones que tengamos que tomar de aquí en adelante ,porque en todo momento son estas dudas jurídicas y la verdad que uno se tiene que cuidar y nos tenemos que cuidar todos entre todos, porque visiblemente nosotros no hemos tenido asesor jurídico prácticamente desde que llegamos acá y siempre hay mucho error en lo que respecta al jurídico de la administración, o sea estamos huérfano y abandonados en ese sentido, jurídicamente, no tenemos sino prácticamente un solo abogado a bordo y si hay alguna probabilidad de hacerle un pedido a la Gobernación por escrito de que nos den un último chulito para uno estar un poquito más tranquilo sería muy bueno".

Interviene el Señor Presidente manifiesta que "Concejal estamos ya haciendo las vueltas pertinentes para ver si hacemos unos convenios con la Gobernación y con el Municipio para que nos apoyen en la parte jurídica."

Interviene el H.C John Fredy Salazar manifiesta que "Señor Presidente como para invitar a los Señores de temporal, a raíz de que se presentado muchas quejas de todas estas personas que han estado laborando dentro de esa cooperativa o esa empresa temporal, que no les han pagado ni parte de la mesada de diciembre, ni les han dado la prima, ni la liquidación, entonces es como pedirle muy comedidamente, para invitar a estos señores para ver que nos dicen"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " me parece oportuno que invitemos a estas sesiones al Secretario de Educación, para que nos hable sobre los acontecimientos en materia educativa ahora que estamos empezándole año, porque ya cuando vengamos a las sesiones ordinarias en marzo, creo que va siendo un poquito tarde para la problemática que siempre se presenta en esta época en el proceso de matrículas y de cupos y una cantidad de cosas que se presentan en la educación, entonces me parece como oportuno que utilicemos una sesión de estas un rato para que hablemos con el Secretario un rato para ver cómo va esa situación".

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "con respecto a lo que decía el H.C John Fredy Salazar y no sería únicamente invitar aquí al gerente de las temporales si no oficiarle a la Secretaria de Hacienda a ver si ya hicieron el desembolso para pagarle a la temporal, cuando lo hicieron o si todavía no lo han hecho"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " es para ver si en las sesiones ordinarias en marzo o cuando la mesa directiva lo considere pertinente, se programe a una sesión a la gente del IGAG, yo creo que nosotros estamos en mora de hacerle un seguimiento y hacerle un cuestionamiento sobre varias situaciones que se viene presentando en el Municipio con el tema del Agustín Codazzi, todos conocemos el caso del sector de la Esneda, donde por ejemplo hay avalúos demasiado altos y así se conoce el caso también de viviendas que no cumplen con un esquema a nuestro juicio y entender para que se les presente un avaluó tan alto, entonces si me gustaría que la mesa directiva y esta Corporación consideraran la oportunidad para que los amigos del IGAG asistieran a una sesión en marzo"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " con respecto a la invitación que propone el H.C Pedro Nel Ángel, yo sugiero que ese día también haya debate de alguno de los proyectos que estamos tratando en este tiempo, o sea hay que tener cuidado la sesión no puede ser exclusivamente para la Secretaria de Educación, ya que ese tema no está incluido dentro del decreto para el cual se convocaron las extras, si se puede hacer como un tema adicional a los que nosotros venimos tratando ahora, entonces también relacionado con lo que dice el Concejal Pedro Nel Ángel, se está presentando un problema en muchas instituciones educativas donde si un estudiante es repitente o ha tenido algún problema de convivencia le están negando el cupo, entonces la pregunta que yo me hago es cuál es el reto que tiene el docente? Trabajar solamente lo facilito con estudiantes que tiene muy buen rendimiento académico, que tienen un buen comportamiento social, como dice el dicho, pues así cualquiera, quieren trabajar con Ángeles, entonces el reto de las instituciones educativas precisamente consiste en enrutar muy bien los estudiantes con problemas comportamentales y tratar de que los estudiantes con problemas de carácter académico alcancen la superación, ese es el reto de un docente, entonces quiero denunciar eso no solamente una institución educativa, sino que son varias que teniendo cupos le han negado la inscripción a varios estudiantes que tiene problemas, entonces sería muy bueno presidente, que se invite al Secretario de Educación y tratar esa problemática aquí en la corporación".

Interviene H.C German Eduardo Londoño manifiesta que "quería hacerle una solicitud con el proyecto de acuerdo 001, la creación del fondo territorial de seguridad y convivencia, como ellos ya venían cobrando el 5% yo quisiera que le pidiéramos a Secretaria de Hacienda una certificación y así mismo a Gobierno, por lo menos yo lo quiero pedir, para poder votar el proyecto, que me certifiquen que los recursos que han ellos recaudado de ese 5% han sido usados en seguridad, porque si no, ahí aplicaría una figura de tomar unos recursos que tiene una destinación real y propia en seguridad y yo si quisiera pedirle la certificación, quisiera que esa certificación hiciera parte del proyecto de acuerdo, de que Hacienda nos certifique de que esos recursos se los destino a Gobierno para seguridad o los manejo para seguridad, pero que la Secretaria de Gobierno también certifique haberlo recibido y que nos entreguen los montos año por año, desde el momento en que ellos empezaron a cobrar de acuerdo a la ley esa sobretasa, por lo menos en términos de las obras publicas que es como lo tiene establecido en la norma y que fue también modificada, yo quiero esa certificación para que

este anexada , para que también haga parte del proyecto de acuerdo y que me regalen una copia a mí, para tener certeza de que los recursos se han usado en seguridad que es para lo que estaba determinada la sobretasa del5%".

Interviene el señor Presidente expresa que "Doctora, ojala le trátenos de escribir hoy a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Gobierno para ver si nos responden de aquí al martes porque el miércoles hay comisión primera, entonces Dr., German para que usted también nos acompañe a la comisión para que tratemos ese tema".

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa al Señor Presidente que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, que siendo las 8:05 a.m. del día 21 de Enero del año 2013, se da por terminada la sesión Extraordinaria y se convoca para el día de mañana 22 de Enero a las 7:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero.